

CERTIFICADO N°397 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°3 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de diciembre de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°50/2024 denominada "Reposición 1° Compañía de Bomberos, comuna de Villa Alemana", al oferente Constructora Pedro Aguilera E.I.R.L., Rut N°76.086.233-9, por un valor total de \$1.086.928.694 (Mil ochenta y seis millones, novecientos veintiocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 364 días corridos.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de diciembre de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal